

FICHA METODOLÓGICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

**1. NOMBRE DEL INDICADOR** Exportaciones de productos mineros

**2. DEFINICIÓN** Mide las exportaciones anuales de productos mineros.

**3. FÓRMULA DE CÁLCULO**

$$EPM = EOC + EPC + ECC + EOPM$$

**Donde:**

*EPM*: Exportaciones de Productos Mineros

*EOC*: Exportaciones de Oro y su concentrado

*EPC*: Exportaciones de plata y su concentrado

*ECC*: Exportaciones de cobre y su concentrado

*EOPM*: Exportaciones de otros productos mineros

**4. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS**

**Exportaciones Mineras:** Cifra monetaria de las exportaciones de un conjunto de bienes y servicios (productos mineros), vendidos por los residentes de una economía a los residentes de otra economía. (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2008)

**5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO**

Para el cálculo del indicador se utiliza la información publicada por el Banco Central del Ecuador.

**Las exportaciones mineras Free On Board (FOB)**, se las obtiene de la Plataforma del Banco Central del Ecuador:

[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec) > información Económica y Estadística > Sector Externo > Comercio Exterior. Una vez realizado los pasos anteriores se despliega el visor del Banco Central para la consulta y descarga de la información de exportaciones e importaciones; donde se debe realizar los siguientes pasos, para descargar la información de exportaciones de productos mineros:

1. **Información disponible:** escoger la opción – 03 Por Producto principal (PP).
2. **Transacción:** escoger la opción Exportaciones.
3. **Datos Acumulados y Años:** escoger la opción anual, trimestral o mensual; a continuación, se escoge el año de consulta. (En esta opción, de ser necesario se puede escoger la opción anual en el ítem acumulado; y, en los años escoger la cantidad de años de consulta, dependiendo de la disponibilidad de información del BCE).
4. **Consulta por:** escoger la categoría de consulta 04 Export. por Producto Principal y Subpartida (nivel 4). A continuación, se desplegará un nuevo visor de consulta de información de la información seleccionada de exportaciones.
5. **Nuevo visor de descarga de información de exportaciones:** se debe realizar los siguientes pasos:
  - a. Seleccionar la opción descarga: la opción de descarga de la información se encuentra especificada mediante el símbolo de una flecha, la cual se debe seleccionar y hacer click sobre la imagen.
  - b. Con el paso anterior realizado, se desplegará una nueva ventana. En la misma se debe seleccionar el tipo de archivo a descargar, que para nuestro caso es en Excel. En el

contenido se escoge la opción informes, después dejamos la selección que nos arroja el sistema por default (por Producto Principal y Subpartida (nivel 4) (Informe Actual)). Finalmente escogemos la opción exportar e inmediatamente el sistema descarga la matriz en Excel de la información de exportaciones, la cual se la debe almacenar en la computadora.

6. Matriz de exportaciones: Una vez descargada la matriz se debe realizar los siguientes pasos para obtener la información de exportaciones de productos mineros:
  - a. Identificamos los campos (filas), de la información referente a las exportaciones de productos mineros:
    - i. Oro
    - ii. Plata
    - iii. Concentrado de Plomo y Cobre
    - iv. Concentrado de Zinc
    - v. Sal Mineral
    - vi. Otros Productos Mineros
  - b. Se procede a sumar los subtotales (FOB) de los ítems descritos anteriormente; y, obtendremos los valores anuales de exportaciones mineras en miles de dólares.

**Nota:** El archivo se encuentra en miles de dólares, se tiene que multiplicar por 1.000 para estandarizar los datos y tener la cifra real en dólares.

#### 6. LIMITACIONES TÉCNICAS

La disponibilidad de la información depende de la actualización que realice el Banco Central del Ecuador en todas sus plataformas.

La información publicada por el BCE tiene un desfase de alrededor dos meses.

La información publicada por el BCE podría estar sujeta a ajustes conforme a su metodología.

<b>7. UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Dólares	
<b>8. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Las exportaciones del sector minero en el año t fueron de XX dólares.	
<b>9. FUENTE DE DATOS</b>	Síntesis   Banco Central del Ecuador – Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías <sup>1</sup>	
<b>10. PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>11. DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2010 – 2022	
<b>12. INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Energía y Minas	
<b>13. FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	Hasta el 31 de marzo del siguiente año.	
<b>14. NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional
	<b>GENERAL</b>	No aplica

<sup>1</sup> Hasta el año 2021, esta operación estadística se llamaba "Estadísticas de Comercio Exterior". El Banco Central actualizó su denominación en atención a recomendaciones emitidas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Mundial de Comercio, a fin alinear la fuente a estándares internacionales existentes en materia de comercio internacional.

	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>15. INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		No aplica
<b>16. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<b>Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025</b> <b>Eje:</b> Infraestructura, energía y ambiente.  <b>Objetivo 7.</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
<b>17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2008). Indicadores de Comercio Exterior y Política Comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial. Santiago de Chile: CEPAL.
<b>18. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		Agosto, 2021.
<b>19. FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		Enero, 2024.
<b>20. CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>		2.4.3. Minería, manufactura, construcción.
<b>21. HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>		Homologado
<b>22. FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>		01 de febrero de 2024.
<b>23. RESEÑA DEL INDICADOR</b>		<b>2021:</b> Indicador del PND 2021-2025, con periodicidad anual con corte a diciembre de cada año.
<b>24. ELABORADO POR</b>		Comité Especial de Información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria Nacional de Planificación,</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística y Censos</li> <li>• Ministerio de energía y Minas</li> </ul>

<b>25. SINTAXIS DEL INDICADOR</b>
No aplica.

<b>26. SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR</b>	
Años	Exportaciones de productos mineros 2010 – 2022 Cifras en dólares - USD

2010	89.181.733,63
2011	166.433.360,66
2012	439.061.562,86
2013	489.971.996,29
2014	1.077.016.926,93
2015	759.854.482,29
2016	352.646.313,02
2017	272.666.222,73
2018	282.258.217,69
2019	326.375.624,17
2020	1.050.572.086,69
2021	2.092.144.800,57
2022	2.775.020.793,27

Fuente: Banco Central del Ecuador con corte a diciembre 2022

Elaborado por: Viceministerio de Minas – Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

<p>Carlos Velasco <b>DELEGADO OFICIAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b></p>	
<p>Mónica Torres <b>DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS</b></p>	
<p>Fernando Yáñez <b>DELEGADO OFICIAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b></p>	
<p>Emmanuel Francois Delaune <b>DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b></p>	